

INFORMACIÓN RELEVANTE PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.2. del artículo 5.2.4.3.1 del Decreto 2555 de 2010, Procafécol S.A. informa que el día de hoy suscribió con Banco Davivienda un contrato de crédito corporativo de largo plazo con el propósito de reperfilarse parcialmente la deuda de corto plazo y continuar el plan de expansión de la compañía, en línea con la estrategia de negocio. Las condiciones se resumen a continuación:

- Valor: Hasta \$56.633 millones
- Plazo: 84 meses
- Tasa de interés: IBR + 5,30%
- Pago a capital: Mes vencido. Primeros 12 meses de gracia
- Pago de intereses: Mes vencido
- Prepago: permitido, parcial o total, sin sanción
- Garantía: garantía mobiliaria de prenda sobre inventarios y recaudos de establecimientos determinados.

Acerca de la marca Juan Valdez®

La marca Juan Valdez® es la única marca de café de relevancia internacional que pertenece a productores de café. En 2002 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, organización sin ánimo de lucro que representa a más de 540.000 familias productoras de café, creó Procafécol S.A. para explotar la marca Juan Valdez® a través de tiendas de café y negocios de valor agregado. Tras la popularidad y aceptación de la marca en tiendas se dio inicio a la distribución de los productos Juan Valdez® en otros canales del mercado colombiano, así como a nivel internacional. Los cafés de Juan Valdez® son sinónimo de alta calidad para los consumidores de café premium, le entregan a los caficultores mayor valor por la calidad del café e importantes recursos de regalías por la venta de cada taza o producto que lleve su firma en el mundo.

Más información en www.juanvaldez.com y www.cafedecolombia.com.